

La Prensa

DIARIO DE LA MANANA

BIBLIOTECA P. MUNICIPAL
Santa Cruz de TenerifeDIRECCION, TELEGRAFICA
Prensa.—TENERIFE

Se publica todos los días, incluso los domingos. — Corresponsales en Tenerife y en todas las islas. Teléfono número 22. — Servicio permanente día y noche.

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS EN LA ADMINISTRACION

No serán devueltos los originales

DOMECH ATRASADO 10 CENTIMOS

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

Admiten encargos todos los corresponsales de los pueblos. — Precios, según tarifa. Noticias y comunicados, a precios convencionales.

LA PRENSA invita a sus anunciantes a presentarse a la tirada. Los suplementos se repartirán gratis entre los suscriptores.

NÚMERO DEL DÍA 5 CENTIMOS

SANTA CRUZ DE TENERIFE
Oficinas: Valentín Sanz, núm. 15

Periódico de mayor circulación de la provincia

FUNDADOR Y PROPIETARIO:
LEONCIO RODRIGUEZ

EL FUTURO TRATADO DE PAZ

Informes de excelente origen confirman que, como venía diciéndose desde hace algunos meses, no habrá conferencia de la Paz, en el sentido que acostumbra a darse a estas palabras. Los representantes de los dos bandos no se reunirán alrededor de una mesa—que esta vez debería ser enorme—para discutir los problemas de la paz y establecer las condiciones del futuro tratado.

No. Nada de debates, nada de regateos. Los representantes de los gobiernos aliados irán a la Conferencia llevando ya fijadas y redactadas las condiciones de paz. A los representantes de los gobiernos de la ex-Cuádruple imperial no les quedará otro trabajo que el de aceptar o rechazar las condiciones. Puede tenerse por seguro que las aceptarán y que, por lo tanto, su única misión consistirá en poner las firmas en el tratado. Claro es que podrán hacer a las cláusulas redactadas por la Entente las observaciones que tengan a bien; pero quedará a cargo de los representantes aliados el tomar o no en consideración esas observaciones. En esencia, el procedimiento para el tratado de paz será el mismo que se siguió para el tratado de armisticio.

«¿La Conferencia de la Paz?—pregunta «Le Matin» en un artículo de carácter oficioso.—¿Una conferencia de paz reuniendo a los adversarios? No habrá tal. Esa conferencia sería impracticable y además sería inútil. Alemania está en el banco de los acusados; no tiene voz deliberativa en los consejos de la justicia. Los aliados, y sólo los aliados le dictarán, en lo que le afecta, sus condiciones de paz, como las dictarán a los búlgaros y a los turcos. Estas condiciones—territoriales, económicas, financieras—los aliados las han precisado ya o poco menos en la hora actual. Los mismos alemanes las conocen, o tienen de ellas una idea muy aproximada. Más aún: están resignados a aceptarlas. Es verdad que no les queda otra alternativa.

Donde se concretará y precisará el futuro tratado de paz, será en la serie de conferencias interaliadas que han comenzado ya. Al reunirse la llamada Conferencia de la Paz, la labor estará hecha. Pero en los trámites de la paz hay que distinguir dos etapas: la de la paz preliminar y la de la paz definitiva. Dado el carácter extraordinariamente complejo de los problemas que deben resolverse, la paz definitiva requerirá muchos meses antes de llegar a ser un hecho. Entretanto, se pactará la paz preliminar, la cual produce todos los efectos jurídicos de la paz, al revés de lo que sucede con el simple armisticio.

La gran mayoría de los problemas planteados, especialmente los de carácter territorial, no quedarán resueltos en todos sus detalles hasta el momento de firmarse el tratado de paz definitivo. Durante el período, relativamente largo, que transcurrirá entre la paz preliminar y la paz definitiva, se determinarán las nuevas fronteras de los Estados. Esta determinación constituye sin duda uno de los más arduos y complicados problemas que han planteado los últimos acontecimientos. En numerosos casos, será preciso consultar a los habitantes de los territorios afectados, por medio de plebiscitos. En estas condiciones, el voto popular tendrá todas las garantías de espontaneidad y de sinceridad que son necesarias para darle valor resolutorio.

Los grandes Estados aliados, a los cuales la victoria ha convertido en un órgano de arbitraje internacional, decidirán en definitiva los pleitos étnicos y nacionales, existentes principalmente en el Centro y en el Este de Europa. Pero el fallo de este alto tribunal de arbitraje no obedecerá a intereses egoístas, ni a opiniones subjetivas, ni a tortuosas razones de Estado, ni a combinaciones de cancillería. Una amplia y completa información sobre los problemas planteados, capacitará a los delegados de la Entente para decidir esos problemas imparcialmente y tener un lucido criterio de justicia.

A. ROVIRA.

VELEROS

Para el servicio de cabotaje se ofrecen palébot de distintos tonelajes, a flotes reducidos.—Para más informes dirigirse a la caseta de Molowny en el Muelle—Teléfono número 8.

LOS CANARIOS EN CUBA

LA ASOCIACION CANARIA POR
LOS ALIADOS

En la grandiosa manifestación en honor de los aliados, celebrada en la Habana, figuró la prestigiosa y simpática Asociación Canaria.

La casa canaria de Prado lucía sus mejores galas, y fué la única, entre todas las de las sociedades regionales que izó en lugar preferente, entre la cubana y la española, la gloriosa bandera de las estrellas y las barras. Artísticos trofeos, formados con las banderas de las dos provincias marítimas del Archipiélago, adornaban el amplio barandaje de la terraza, toda ocupada por lindas y elegantes damas, canarias y cubanas, y en los extremos destacábase dos enormes cartelones.

Decía el del extremo derecho, grabado en grandes caracteres: «Washington Lincoln, Wilson». En el opuesto escribiéronse estos fragmentos de la carta que en 10 de Noviembre de 1896 dirigió a la nación americana aquel inolvidable amigo de Cuba, ex Presidente de la República española, que se llamó don Francisco Pi y Margall:

«Tú eres la Libertad, tú la Democracia. Tú defiendes la personalidad de todos los que se acogen a tu sombra; tú fuistes la primera en escribir los sagrados e imprescriptibles derechos del hombre. El año de 1777, trece años antes de la Revolución francesa, los habías declarado ya en la Convención de Virginia».

«¡Oh, República afortunada! Grandes son tus destinos si aciertas a comprenderlos y tienes corazón para realizarlos. Día vendrá y acaso no esté muy lejos, en que puedas salvar a nuestra misma Europa».

Estas expresiones proféticas del eminente estadista cuyo nombre lleva una de nuestras principales calles, fueron leídas por más de diez mil personas. Momentos hubo en que se vio obstruida la circulación en el Paseo del Prado; tal era el número de individuos que se detenían a leerlas frente a la Asociación Canaria.

Ecos de sociedad

En Agulo (Gomera), se ha verificado el enlace de la bella señorita Catalina Mora Mendoza, con el acaudalado propietario don José Trujillo Santos.

La ceremonia se efectuó en el domicilio de la novia.

Los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados con champagne, pastas y licores.

El nuevo matrimonio marchó, después de verificada la ceremonia, al «chalet» que en la playa de Hermigua posee el contrayentes.

Deseamos a la nueva pareja todo género de felicidades.

—Ha dado a luz un niño, la señora esposa de don Indalecio Barbazano.

—En la clínica del doctor Costa, ha sufrido una delicada operación quirúrgica, la señora esposa de don Agustín Bolaños.

El estado de la enferma es satisfactorio.

—Se encuentra mejorado de su enfermedad, el comandante de Infantería, don Leopoldo Cabrera.

—Ha regresado de Las Palmas, el doctor don Manuel Bethencourt del Río.

—En la iglesia del Pilar se han celebrado funerales por el alma del ingeniero civil, don José Solana Sanmartín, fallecido últimamente en la Península.

—Anoche se embarcaron para San Sebastián de la Gomera, donde fijarán su residencia, don Crispulo Gotarredona y su señora esposa.

Crónica judicial

De un homicidio

El Juzgado de La Laguna instruye sumario por homicidio del vecino de Santa Ursula, Basilio Padrón Tabares, de cuyo hecho acusa a Pedro Alvarez Yumar, de la misma vecindad.

Sustracción de una menor.

El Juzgado de la Orotava incoó sumario, en virtud de diligencias del Juez municipal del Puerto de la Cruz, por sustracción de la menor de 15 años, Josefa Troya Muñoz, la cual abandonó la casa de sus padres por indicación de Adolfo Medina.

Juicio por atentado

Se ha verificado en esta Audiencia la vista de la causa incoada por el Juzgado de Icod, contra Florentín Luis Ravelo y Ravelo, por atentado al guardia municipal de dicha Villa, Juan Espinosa Peltano.

Información del día

Importantes acuerdos de la Mancomunidad catalana.—Actitud del gobierno.—Conferencias de Romanones en París.—Impresiones del conde.—Colisiones en Barcelona

Servicio de París

Producción de petróleo

París, 22 (6 tarde).—M. Henry Berenger, senador, comisario general del Comité del petróleo, marchó últimamente a visitar las explotaciones de los terrenos petrolíferos de Pechelbronn, en Alsacia.

A su retorno, ha dado a un redactor de «Le Matin» los siguientes detalles sobre la importancia de dicha explotación.

«El rendimiento anual, que no pasaba de 100 toneladas en 1866 aumentó a 6 000 toneladas de petróleo bruto en 1889 y a 15 mil toneladas en 1906.

La sociedad prusiana que había tomado a continuación la dirección, llevó la venta a 30 000 toneladas y forzó la producción intensiva hasta 50 000 toneladas brutas durante la guerra.

Los productos del petróleo de Pechelbronn, están constituidos sobre todo por los aceites grasos, en una proporción del 65 por 100.

Aquellos no proveerán de esencia más que el 2 por 100 de las necesidades de Francia y menos todavía de petróleo lampante. Por el contrario, las 40 000 toneladas de aceites de engrase de todo el grupo Pechelbronn, representa el 50 por 100 de nuestro consumo total.»

Alemania responsable de la guerra

París, 22. Puesto que Kurt Eisner se propone continuar la publicación de los documentos oficiales bávaros concernientes a los orígenes de la guerra, el «Journal de Genève», del 20 de Diciembre, expresa su esperanza de que será muy pronto descrita la forma en que fué urdida la invención del supuesto atentado francés contra Nuremberg, el 1.º de Agosto de 1914.

«Esta ciudad se halla en efecto situada en Baviera—dice aquel diario,—y no ha podido Berlín lanzar oficialmente la noticia de su bombardeo por un avión francés sin que haya mediado una inteligencia sobre este punto entre los gobiernos prusiano y bávaro.

El lanzamiento de este «canard» maquiavélico parece haber tenido dos fines: 1.º crear un «casus belli» para reclamar de Italia su concurso militar, pues se sabe que la nota conjunta germano-austríaca, hacía oficialmente estado de ese pretendido bombardeo de Nuremberg para establecer que los Imperios centrales emprendían una guerra defensiva. 2.º Suministrar al emperador la ocasión de declarar la guerra por sí mismo, sin consultar al Consejo federal, cosa que él tenía derecho de hacer solamente si el suelo nacional había sido violado.

No se halla evidentemente fuera de razón que se haya escogido a Nuremberg como teatro de este incidente incalificable.

Sin embargo, esta ciudad, está bastante alejada de la frontera francesa y debía parecer poco verosímil que un avión enemigo se pasara sobre Alemania sin ser visto ni oído, pero si se deja a un lado este inconveniente se verá que lo importante al escoger Nuremberg era que la localidad no formaba parte del territorio prusiano, a fin de que la aserción de su bombardeo viniese formulada por un estado de Alemania del Sur.»

El «Journal de Genève», concluye diciendo que de una manera evidente esta maquinación es característica de los métodos prusianos y muy importante de ser tenida en cuenta al estudiarse los orígenes de la guerra.

Península

Importantes acuerdos de la
Mancomunidad

Madrid, 21 23.—Se ha celebrado en Barcelona la Asamblea convocada por la Mancomunidad, asistiendo todos los representantes parlamentarios.

Las precauciones que se adoptaron fueron extraordinarias, acuartelándose las tropas.

En la Asamblea pronunciaron discursos de tonos radicalísimos los diputados señores Domingo y Largo Caballero.

Junyent se manifestó unionista y Cambó declaróse contrario a la comisión extraparlamentaria.

Después de intervenir otros oradores, acordóse declarar inaplazable la implantación de la autonomía, y, en caso de que el gobierno no acceda desde luego a las aspiraciones de Cataluña, constituirse por sí en poder autónomo, con Gobierno y Parlamento propios.

Acordóse también encargar a la Mancomunidad que redacte el estatuto de la autonomía para asegurar su rápida implantación, y organizar los servicios que han de corresponder al gobierno catalán.

Se reúne el Consejo de ministros

Tan pronto se conocieron en Madrid los acuerdos de la Mancomunidad, reuniéronse los ministros en Gobernación para celebrar Consejo.

El gobierno acordó expresar el desagrado con que ha visto los acuerdos de la Mancomunidad, y, en caso de que se empleen medios ilícitos, mantener la conducta trazada, procediendo con serenidad, pero también con toda energía.

Estos acuerdos, lo mismo que los de la Mancomunidad, están siendo comentadísimos.

Banquete al rey

En el Centro del Ejército y la Armada celebróse un banquete organizado por los militares que pertenecen a la promoción del rey.

Don Alfonso pronunció un discurso patriótico, siendo ovacionado por los comensales.

Diéronse vivas a España y al rey, el cual fué después acompañado a palacio por todos los concurrentes al banquete.

Romanones en París

Las noticias de París dicen que en la entrevista celebrada por el conde de Romanones con el presidente Wilson, éste expusole sus planes con respecto a la Liga de las Naciones, interesándose por las asuntos de España.

El conde conferenció después con Clemenceau, Sonnino y Orlando.

Ayer fué invitado a almorzar por el ministro de Relaciones Exteriores M. Pichon, y luego asistió a la recepción celebrada en la Embajada italiana en honor del rey Victor Manuel.

Impresiones del conde

Madrid, 22.15.—El conde de Romanones telegrafía desde Pa-

rís, anunciando impresiones muy satisfactorias de su entrevista con el presidente de la República.

Dice que escuchó de Mr. Poincairé palabras de gran afecto a España, demostrando una excelente disposición de espíritu hacia nosotros.

Añade que la comida en la Embajada inglesa resultó interesantísima, asistiendo Wilson, Orlando, Sonnino y todos los Embajadores y ministros.

Convenio comercial

Comunica también el conde de Romanones que ha sido prorrogado por un trimestre el convenio comercial franco-español.

Fallecimiento

Ha fallecido el arzobispo de Tarragona, don Antolín López Pelaes.

Se le enterrará en aquella población.

Su muerte ha sido sentidísima.

La lotería en Madrid

El resultado de la lotería ha producido gran decepción en el vecindario madrileño, que se lamenta de lo poco que este año le favoreció la suerte.

Detalles del «gordo»

El número 5 605, premiado con el «gordo», hállase repartidísimo en Linares.

Gran número de participaciones poseen las dueñas y huéspedes del hotel «Cervantes».

El dueño de un estanco que desde hace años venía comprando dicho número, llevaba en el mismo 45 pesetas.

La mayoría de las participaciones repartidas son de una y de media peseta.

Unos abogados de Granada, que habían teleografiado a Madrid pidiendo dicho número, al comunicárseles que había sido vendido en Linares, pidieron participaciones, consiguiendo jugar en él 75 pesetas que quedaban por repartir.

El júbilo en Linares es inmenso.

Los demás premios

El segundo premio hállase fraccionadísimo en Barcelona, ignorándose quienes son los poseedores de la mayoría de las participaciones.

El tercer premio no se sabe en poder de quién está.

El cuarto, vendido en Zamora, esta repartido entre el fiscal de aquella Audiencia, varios comerciantes y los clientes de éstos.

Guardias favorecidos

El número 33 222, premiado con cien mil pesetas que cayó en esta Corte, lo jugaban 200 guardias de Seguridad.

De la madrugada

De Barcelona

Madrid, 22.23.—Las noticias de la ciudad condal siguen acusando extrema gravedad en la situación.

Los acuerdos de la Mancomunidad han producido gran expectación en toda Cataluña.

En el Teatro del Bosque celebróse hoy un mitin, organizado por los socialistas.

Pronunciaron discursos Largo Caballero, Anguiano, Besteiro y Fabra Rivas, los cuales anunciaron que apoyarán decididamente el movimiento autonomista, considerando indispensable el cambio de régimen.

Al final cantóse La Internacional en medio de gran entusiasmo.

Incidente

También dicen de Barcelona que en un partido de «foot-ball» que se jugaba entre los equipos «Barcelona» y «Español» fué lesionado un jugador catalán.

Los espectadores invadieron el campo, entablándose sangrientas colisiones.

La fuerza pública dió varias cargas, resultando algunos heridos.

Precauciones

Aumentan las precauciones militares, concentrándose numerosas fuerzas.

Romanones a Madrid

De París telegrafían que el conde de Romanones visitó las ruinas de Reims, acompañando a varios periodistas.

De regreso a París despidióse de los ministros, saliendo para Madrid.

Entierro accidentado

Comunican de Lisboa que hoy se verificó el entierro del presidente de la República, Sidonio Paes, asistiendo enorme concurrencia.

En la comitiva figuraban las tripulaciones del «Alfonso XIII» y de varios buques ingleses, los cuales hicieron salvas durante el entierro.

Una escuadrilla de 30 aeroplanos evolucionó sobre el fúnebre cortejo, arrojando coronas con sentidas dedicatorias.

De pronto, uno de los aparatos cayó a tierra, matándose el piloto y su acompañante, e hiriendo a 3 espectadores.

A consecuencia de la detonación se produjo gran pánico en el público, resultando heridas unas 60 personas.

BOLSA DE MADRID

Londres a la vista	23 67
París a la vista	91 15
4 por 100 interior	77 40
Acciones Banco España	493 50
4 por 100 amortizable	00 00
5 por 100 amortizable	94 75
Deuda exterior 4 por 100	86 00
Ferrocarriles del Norte	359 50

AYUNTAMIENTO

Sesión extraordinaria

Debate sobre la autonomía canaria

Empieza la sesión a las 4, bajo la presidencia del alcalde accidental, señor Rumeu.

Asisten los concejales señores Orozco, Maffiotte, Bencomo, Martínez Viera, Armas, Ayala, del Toro, González Currá, Arroyo Herrera, Molina, Fernández del Castillo, Crosa, Vivanco, Alvarez, Sansón, Arroyo y G. de Chaves, Benítez, Sicilia, Cabrera Felipe, Delgado Rodríguez, Ramírez, Casariego y Vandewalle.

Las proposiciones

Al comenzar la sesión, el secretario, señor Crosa, dió lectura a las proposiciones de la minoría republicana y del señor Arroyo y G. de Chaves, referentes a la autonomía regional.

La minoría republicana propone lo siguiente:

1.º Que se sirva acordar dirigirse telegráficamente al Gobierno de S. M., y posteriormente por razonada instancia, haciendo constar el deseo del Ayuntamiento de la capital de Canarias de que se conceda a este Archipiélago una autonomía consistente en la delegación al Organismo Regional, de todas aquellas facultades que no se consideran inherentes a la soberanía nacional; autonomía tan amplia como la que pueda ser concedida a las regiones Catalana y Vascongada.

2.º Que el Estado verifique con la Diputación provincial de Canarias o el Organismo que haya de sustituir a ésta dentro del régimen autonómico, un concierto económico de todos los tributos hoy existentes, recaudados por el Estado en la Provincia, por virtud del cual nuestra Región contribuya en la proporción correspondiente a las cargas generales de la Nación, quedando en libertad de fijarse, recaudar y administrar los impuestos y gravámenes que necesite para cumplir sus fines.

3.º Solicitar del mismo sea concedida la autonomía municipal.

4.º Dirigirse a los Diputados y Senadores por esta Provincia haciéndoles saber el sentir de nuestro Ayuntamiento para que recaeben del Gobierno y en el Parlamento el apoyo en favor de lo que se solicita.

5.º Que por la Alcaldía de esta

SALCHICHERIA

Cruz Verde, 24
(esquina a la Plaza de la Constitución)
Santa Cruz de Tenerife.

Butifarra (Salchicha) de Hígado.—Morcilla.—Queso de cabeza de cerdo.—Embutido de lengua.—Salchichón.—Mortadela.—Salchicha «Cazador».—Embutido «Mosaico».—Embutido de pescuezo de cerdo.—Enrollado de lengua.—Enrollado con Trufas.—Patatas de cerdo rellenas.—Lengüitos saladas.—Chorizos.—Longaniza.—Jamón curado al humo.—Tocineto (Bacon).—Costillas de Cassel.—Fiambres variados.—Salchichas de Francfort.—Sandwiches.

Se admiten encargos especiales para bodas y otros festejos.

capital, y con la colaboración de la Comisión organizadora de la Asamblea celebrada en esta ciudad en 1911, y de la Liga Regional, se inicia la celebración de una nueva asamblea; cuyas sesiones pudieran celebrarse parte en esta ciudad y parte en Las Palmas, con el fin de dar facilidades para que concurren todos los organismos que integran el Archipiélago, a fin de que pueda concretarse y hacerse cumplir la opinión general de la Región respecto a las cuestiones de que se trata y procurar una solución que en beneficio de todos acabe con ciertas rivalidades que ha venido explotando el caciquismo y que debieran desaparecer.

La proposición del señor Arroyo

A su vez, el concejal señor Arroyo y G. de Chaves, propone lo siguiente:

1.º Solicitar del Gobierno de S. M. se lleve a las Cortes un proyecto de restauración de la autonomía municipal, en el que, devolviendo a los Ayuntamientos la plenitud de capacidad para registrarse como entidades naturales, se les reconozca autonomía administrativa sobre todos los asuntos que se les encomendaba en el artículo 97 del proyecto de ley sobre el Régimen local que presentó a las Cortes el Excmo. señor don Antonio Maura.

2.º Que siendo el Ayuntamiento de esta capital la asociación legal de todos los vecinos del Municipio de Santa Cruz de Tenerife y estimando que la mayoría de dichos vecinos, como miembros del Archipiélago, anhelan restaurar también la Región Canaria en la plenitud de su unidad y prerrogativas autárquicas compatibles con la soberanía insular, donde esta tenga condiciones de vida y con la unidad nacional, que será siempre aspiración preferente de los habitantes canarios, se dirija a la excelentísima Diputación provincial y todos los Cabildos insulares para que inicien los actos que estimen apropiados al objeto de que manifestándose en todas las entidades naturales del Archipiélago canario, formulen un programa de descentralización o autonomía administrativa que transmitido al Gobierno nacional y llevado a las Cortes, exprese ante los Poderes públicos la voz de Canarias ante los problemas de constitución política actualmente planteados en el Parlamento.

3.º Que se comuniquen estos acuerdos a todos los Ayuntamientos de Canarias, para que si lo estiman oportuno, y que respondan al sentir de los pueblos, inicien acuerdos semejantes a los que en esta proposición se concretan.

El debate

El señor Orozco pide la palabra para apoyar la proposición de la minoría republicana.

Empieza diciendo que los republicanos cumplen con su deber al presentar la proposición, basada en el programa federal de Pi y Margall, estimando el momento oportuno por estarse debatiendo estas cuestiones en el Parlamento.

Expone que, cuando las demás regiones piden la autonomía, la nuestra está en el deber de solicitarla, pues de no hacerlo podría achacarse a cobardía.

Estudia las razones que crean el regionalismo canario y dice que las leyes nacionales no se acomodan siempre a las necesidades de la región, como ocurre con la ley de pantanos y la de colonización interior.

Manifiesta que las cuestiones canarias resuélvense por el Ministerio de Gobernación con desconocimiento de las condiciones de la región, afirmando que ésta carece

de facultades por haber sido anulada la Diputación provincial, único organismo que las tenía.

Estima necesaria la implantación de una autonomía completa tal como la piden Cataluña y las Vascoas.

Hace algunas observaciones a la proposición del señor Arroyo, y razona la necesidad de que a la región se concedan recursos para administrarse. Cita con este motivo la anomalía de los Cabildos, que ha nacido muertos, por carecer de medios económicos.

Termina justificando la conveniencia de que la asamblea propuesta se reúna en esta capital y Las Palmas, como fórmula para que la provincia marche unida a solicitar la autonomía.

Otros oradores

El señor Sansón habla seguidamente, ratificándose en sus manifestaciones de la sesión anterior, y dice que entiende no es el Municipio el llamado a solicitar la autonomía regional, para la que afirmo no estamos preparados.

Estima debe esperarse al resultado de la asamblea propuesta para solicitar la autonomía, concretando las aspiraciones de la región y las soluciones económicas, y termina haciendo referencia a los trabajos de la Liga regional, cuyas ponencias no sabe si se han redactado, e insistiendo en que, de pedirse la autonomía, debe saberse lo que se pide.

El señor Crosa habla de continuación. Se declara ferviente regionalista, partidario de un régimen de amplia autonomía, pero dentro de la integridad de la patria y sin atacar los principios fundamentales de la Nación, con objeto de atender a las necesidades bien estudiadas de la región.

Juzga necesario un examen detenido de la cuestión, como han hecho las regiones de la Península.

Hace referencia a la Asamblea de 1911, en la que, a pesar de las largas deliberaciones y estudio detenido que hizo, no se pudo resolver el problema del divisionismo, pues al intentar solucionararlo dio por resultado un régimen perjudicial, que anuló el nexo provincial, representado por la Diputación.

Termina diciendo que, sin un estudio detenido del asunto, no puede conocerse claramente la forma de solucionar el problema de la autonomía.

El señor Vivanco interviene para contestar a alusiones. Entiende que no puede el Ayuntamiento tomar los acuerdos que propone la minoría republicana y cree debe convocarse a una asamblea que examine el asunto para resolverlo, especialmente en su aspecto económico, que necesita largo estudio, insistiendo en que esto se haga antes de formular peticiones.

Interviene después en el debate el señor Arroyo. Manifiesta que su proposición se parece algo a la de los republicanos, y dice que va a repetir lo dicho por los señores Sansón y Vivanco.

Declárase regionalista, en el más amplio sentido de la palabra, pero se opone a que el Ayuntamiento presente la petición por estar fuera de sus facultades, acto que amenguaría el derecho a la solicitud.

Reconoce que deben registrarse por sí mismas las entidades capacitadas para ello, sean familia, municipio o región, y dice que no debe pedirse al Estado la concesión de facultades que la región tiene, sino que reconozca las que el Estado centralista le ha usurpado.

Estudia la cuestión, analizando las funciones de soberanía que competen a los Municipios, a las regiones y al Estado.

Estudia ampliamente el proyecto de régimen local del Sr. Maura y dice que el Ayuntamiento puede pedir la autonomía municipal, pero que la regional han de pedirla los organismos capacitados o el país, por medio de sus representantes.

Añade, que como el señor Crosa, estima que debe empezarse por hacer un estudio completo de este asunto.

Termina afirmando que cada regionalismo presenta diverso carácter y no basta pedir una autonomía como la catalana, la vascongada o la de otras regiones, cuyas peticiones son distintas y casi contradictorias.

Prosigue el debate, interviniendo nuevamente los señores Orozco y Arroyo y el señor Cabrera Felipe. Este último con objeto de armonizar las tendencias representadas por los dos primeros en sus proposiciones, presenta la proposición siguiente:

1.º a) Que se acuerde dirigirse al Poder central, manifestándole que el Ayuntamiento considera conveniente para la solución de los problemas canarios, se conceda una autonomía regional dentro de la integridad de la nación.

b) Que el Ayuntamiento se dirija a todas las corporaciones oficiales para que, si lo estiman oportuno, eleven al Poder central idéntico acuerdo.

c) Que para concretar cual ha de ser la autonomía que se considera conveniente a la perfecta organización de la región canaria, se convoque una asamblea de todas las corporaciones y organismos de la región, la cual ha de adoptar los acuerdos oportunos.

El artículo 2.º de esta proposición lo constituye el 1.º del señor Arroyo.

Aprobada por unanimidad la proposición del señor Cabrera, se levantó seguidamente la sesión, a las seis treinta.

SUPUESTO INFANTICIDIO

En la tarde de ayer se presentó en la Inspección de Vigilancia, la sirvienta Rosario González y González, de 53 años de edad, cocinera del cajero de la casa Elder, don Tomás Pruner.

La citada mujer manifestó que ayer, a la una de la tarde, cuando hacía la limpieza de la carbonera de la casa donde sirve, al levantar un cesto con carbón, encontró una caja de galletas vacía, sujeta con un bramante.

En el momento en que se disponía a abrir la caja, se presentó otra sirvienta, llamada Emercencia, y entre ambas levantaron la tapa de la caja, observando que contenía un objeto extraño.

Dieron cuenta de su hallazgo al señor Pruner, el cual les ordenó que lo arrojaran a la basura, pero ellas, por curiosidad, resolvieron vaciar la caja en una cesta, viendo con asombro que lo que contenía era un feto.

La denunciante manifestó a la policía que suponía que el feto lo hubiese dado a luz una criada, llamada Margarita Castañeda, la cual, en la época que estuvo empleada en la casa, se hallaba en cinta.

Llevada a la Inspección de Vigilancia la Margarita, declaró que al poco tiempo de estar en casa del señor Pruner, en ocasión de subir una escalera, sufrió una caída que le produjo un aborto.

El hecho ocurrió en los meses de Mayo o Abril de este año, y no dio a nadie cuenta de lo ocurrido, escondiendo el feto y continuando sus faenas habituales.

La protagonista de este suceso ha sido puesta a disposición del Juzgado de Instrucción. El feto será examinado hoy por los médicos forenses.

Margarita cuenta 30 años de edad, es soltera, natural de la Orotava, y habita en la calle de Serrano, número 60.

RECOMENDAMOS,

que antes de comprar artículos para vestir, para niños y para la casa, se visite el Bazar X, en donde se vende a los precios más baratos de la plaza.—Teobaldo Power, 6, frente a la Diputación Provincial.

DEL PUERTO

El "Reina Victoria Eugenia"

Este hermoso buque llegará a nuestro puerto hoy, a la una de la tarde, procedente de Buenos Aires y Montevideo y de paso para Cádiz, Málaga y Barcelona. Conduce numerosos pasajeros.

El "Turia" a Burdeos

Ayer salió para Burdeos, conduciendo numerosos huacales de plátanos de la Compañía Transmediterránea, «Turia».

El "Lanzarote"

Ayer tarde llegó de Las Palmas con pasaje y correspondencia, el correo interinsular «Lanzarote», que salió por la noche para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde.

Carbón vegetal y fruta

De Garachico ha llegado con carbón vegetal y fruta del país, el pailebot «Tenerife».

También llegó ayer procedente del Puerto de la Cruz, el pailebot «Nívaria», con fruta.

Para Icod y escalas ha salido con el fin de cargar fruta, el vaporcito «Mariposa».

Noticias varias

El buque que se encuentra en el puerto de Nueva York, cargando gasolina, petróleo y lubricantes llegará probablemente a estas islas, a últimos del próximo mes de Enero.

Según telegrama que ha recibido la Vacuum, el cargamento que conduce dicho barco es de 50 000 bultos, divididos entre esta isla y Canaria.

Por falta de espacio nos vemos obligados a dejar para mañana la reseña del banquete celebrado anoche en La Laguna para festejar el triunfo de los aliados.

SUEROS.—Antiestreptocócico, antipneumocócico y antidiférico, se hallan de venta en la farmacia de Miguel A. Trujillo, Norte, 7.

ATENCION.—En el café «La Alegría» encontrará V. vinos de Agustín Blázquez, *Mamla Viajado*, del año 1833.

Chato, 2 50 pesetas. Botella, 40 pesetas.

También encontrará los ricos polvorones de Sevilla y Antequera, ricos chorizos de la Rioja y otras muchas especialidades propias para estos días.

Para Pascuas

Se acaba de recibir un completo surtido en artículos propios para Navidad.

Comercio de ultramarinos de Domingo Bencomo
Imeldo Seris número 67
Santa Cruz de Tenerife

Hermógenes Fuentes

ALFONSO XIII, 20

Por todo el presente mes se venden a precio de costo infinidad de artículos para la presente estación.

Visite esta casa antes de hacer sus compras.—20, ALFONSO XIII, 20.

Para Noche Buena

Y PASCUAS

En el acreditado Hotel Restauran «La Bicicleta», se servirán como en años anteriores cenas especiales para dichas noches, con arreglo al siguiente menú:

Hors d'œuvres Universal
Consomé a la Tartara
Poissón a la Mayonesa
Gallina a la Marengó
Filete relleno a la Bordalesa
Rosbiff a la Parisiense
Postres
Bicocho al Anisete
Vino, Fruta, Café
Precio del cubierto, pesetas 3'50
Hay mesas especiales para familias.
No confundirse «La Bicicleta», Cruz Verde 17.

ANUNCIOS PREFERENTES

CASAS DE ALQUILER

SE ALQUILA un bonito hotel en la Costa de esta capital, cerca del convento de la Asunción y de la Granja Agrícola.—Para informes, dirigirse a la Plaza de la Constructora número 4, de esta ciudad.

SE ALQUILA la casa calle de San Martín número 19.—Darán razón: calle Candelaria número 12.

SE ALQUILAN los almacenes de la calle de Iriarte, espaldá al Hospital Militar.—Para informes, dirigirse a General O'Donnell número 13.

SE ALQUILA una casa de dos pisos, con jardín, conocida por «Casa de las palmas», en el Camino de Salamanca número 7.—Informarán en la misma o en San Sebastián 72.

SE ALQUILAN dos salones y una habitación con vistas a la Marina.—Razón en la misma calle número 49.

SE ALQUILAN las casas calles de Puerta Casco número 13 y Callao de Lima número 23. Ambas tienen instalación eléctrica y de gas.—Informarán: Callao de Lima, número 1.

SE ALQUILAN dos casas situadas en la costa de esta capital, una de ellas con jardín e instalación eléctrica. Darán razón: Callao de Lima, 1.

CASAS EN VENTA

CASA Y SOLAR, se venden en Tacoronte, muy cerca de la estación del Trauvia.—Para informes en el Correo de dicho pueblo.

SE VENDEN dos casas de dos pisos y un salón para depósito, en sitio céntrico de esta capital, una de las casas tiene una espaciosa huerta con cuarto y tinglado.—Darán razón en esta imprenta.

SE VENDEN las casas números 50, 52 y 54 de la Rambla 11 de Febrero.—Informarán: calle de la Noria, 39.

SE VENDE una casa en la calle de San Francisco Javier número 3.—Darán razón en esta imprenta.

SE VENDE en el sitio más céntrico de La Laguna, una hermosa casa que reúne todas las comodidades necesarias y tiene una acción de agua.—Darán razón: en Santa Cruz, Notario Sr. Delgado; en La Laguna, Notario, Sr. Carrillo.

OFERTAS Y DEMANDAS

ATENCION.—Se desea un socio con pequeño capital para importar cañados a casas ya relacionadas de la Península.—Dirigirse por escrito o personalmente a don Juan Ribal, Amparo 20, Villa de Icod.

PEINADORA, recién llegada de Barcelona, ofrece sus servicios a domicilio, con los últimos adelantos en ondulación Marcel. Dirigirse a San Francisco número 10.

SE OFRECE joven para casa de comercio, con bastantes conocimientos y buenos informes.—Darán razón en esta imprenta.

JOVEN español, soltero, con conocimientos en los idiomas inglés, francés y alemán, desea poca ocasión en casa extranjera.—Informes, en la administración de este diario.

EMPLBADO.—Se necesita con conocimientos generales de comercio, buena letra y que escriba bien en máquina. Escribir con referencias a Apartado de Correos, número 24.

COMERCIALES

¡YA LLEGO! El acreditado pescador jareado y tollo.—Golfo del país superior, cura radical de la gripe.—Artículos del país, precio económico.—Imeldo Seris, 50 (frente al chorro de Santo Domingo).

Vinos finos de Sanlúcar de Barrameda, de Juan P. Luquez, marcas «Última carta», «Soledad», «San Pedro», «Los toneles» y «Pedro Ximénez».—Aguardientes y anisados de Cazalla de la Sierra, de M. Nosa Pozuelo.—Agente depositario: A. Cruz, San José número 10.

CERVEZA negra inglesa de Guinness, detallan los señores Caulfield & Sons y en el comercio de ultramarinos de don Domingo Bencomo, calle Imeldo Seris, 67.

SE COMPRAN y venden toda clase de bienes.—Para informes, dirigirse a don Manuel González Fernández, Plaza de la Catedral número 1, (accesoria), Laguna.

VENTAS

ATENCION.—Los mejo es vinos del país, se encuentran a la venta al por mayor en la calle Candelaria número 21 a 47 centimos litro los de los altos y a 55 los de las costas. Único expendedor, Daniel Cruz.

CANASTOS DEL PAIS.—Se realiza una existencia de 2000 canastos en perfecto estado, para empaquetar cebollas o patatas.—Informarán en la Agencia de los vapores «Pinillos», de esta plaza.

MESA DE BILLAR.—Por tener que ausentarse su dueño, se vende una.—Darán razón: Galcerán, 9.

SE VENDE un barco trañera con dos artes preparados para la pesca, vela, rezón y cadena.—Para precio y demás detalles, dirigirse a don J. A. Brage, Cruz Verde, 24.

SE VENDEN de 24 a 30 metros de tubería de hierro galvanizado, de 1 3/4 pulgadas de diámetro.—Darán razón en Particular 2.º, 33.

VINOS SUPERIORES.—En la calle de Candelaria número 14, se venden los mejores vinos de la bodega de D. Ignacio García, de la Matanza, a 50 centimos el litro.

PAJA LARGA para empaquetar frutos, se vende, y también se facilitan carros para su conducción.—Dirigirse a don Juan Hernández Abad, Guamasa (La Laguna).

SE VENDE una gran partida de sacos grandes vacíos, en buen estado.—Darán razón: Conrado Voghs, Marina, 31.

PLATANOS.—Racimos verdes, cortados de las matas, propios para la exportación y consumo, se venden en la finca de los Herederos de don Juan Croft, situada en el distrito de Salamanca, en esta capital.

SE VENDE la venta de la Plaza de la Iglesia número 14.—Darán razón en la misma.

SE VENDEN 250 metros de vía sistema Koppel, de 0'60 milímetros, con vagonetes y juegos de ruedas para masetas.—En los almacenes de J. A. Brage, darán razón.

SE VENDE semilla de tomates, de superior calidad, dado la zona del terreno donde se cultivan.—Para informes, dirigirse por teléfono a don Adolfo González, en Tejina.

SE VENDEN siete bestias mulares, con arneses y cinco carros.—Darán razón: Castro, 38.

OCASION.—Se vende un molino harinero de cuatro piedras, con motor de 14 caballos de fuerza, todo en buen estado.—Darán razón en esta capital, el letrado don Luis Rodríguez Figueroa y don Daniel Delgado, en la Compañía Eléctrica y en La Laguna don Miguel García Delgado, en la Plaza de la Catedral (zapatería).

EN ICOD se vende un amplio y magnífico local destinado a espectáculo o públicos, un motor dinamo de seis caballos de fuerza y un aparato de cinematógrafo. Todo se halla en buen estado.—Informar en Icod, don Alcibades Hernández Mora.

LIBROS de texto para el Instituto, Escuela de Comercio y Náutica. Lamparas eléctricas marca «Z», inmejorables, precio 1'75 desde 5 hasta 50 bujías. Gran surtido en discos para gramófonos a precios baratísimos.—Castillo, 51.—Almoneda. Compra-venta de muebles.

SE VENDEN pacas de alfalfa seca, el mejor alimento para el ganado de leche, alfalfa verde, pacas de paja de cebada para colchones y empaquetados y leche de vaca a todas horas.—Dirigirse a la calle de Jesús María (junto a los almacenes de Orive), detrás de la Capitana General.

COMPRAS

ALAMBIQUE, se desea comprar uno económico.—Informar don Fidel Déniz, Imeldo Seris número 92 (accesoria).

SE COMPRO semilla de tártago limpia.—Manuel Cruz, San José, 10, Santa Cruz de Tenerife.

FINCAS RUSTICAS

SE VENDEN las fincas siguientes: Una en Geneto (jurisdicción de La Laguna), que mide tres fanegadas, cuatro almudes y 83 brazas; otra en «Los Baldíos» (camino de La Esperanza), y otra en la montaña de la «Mina».—Para informes y demás detalles, dirigirse a Callao de Lima, 1.

SE VENDE una huerta, murada, con agua y estanques; tiene, además, varias habitaciones.—Informarán: Callao de Lima número 1.

Folleto de LA PRENSA

LAS CORTESANAS DE PARIS

POR

E. RICHEBOURG

de quien abusa de su ternura.

—Gastón es respetuoso, bueno, gentil y generoso—exclamó la condesa con orgullo.

—El señor conde tiene nobles cualidades; pero anda mal acompañado y temo...

En aquel momento vino una visita a interrumpir la conversación.

La condesa de Rostang era hija del marqués de Grand Rieux, descendiente de una de las más

antiguas familias de Picardía, anciano que llevaba dignamente sus ochenta años y vivía retirado en sus posesiones, completamente alejado del mundo.

La señorita de Grand Rieux se había casado a los veinte años con el conde de Rostang, caballero bearnés de rígidas costumbres, bravo como un león, inmensamente rico y respetado por todos.

De aquella unión había nacido, bastante tardamente, un hijo único, el joven Gastón, heredero del título de su padre y que ostentó al morir éste.

El difunto conde tenía un hermano, el vizconde Carlos de Rostang, y éste una hija de diez y ocho años en el momento en que comienza nuestra historia.

El vizconde, hombre no muy rico, veía raramente a su cuñada. Vivía en el campo, en el interior

del Berry, ajeno a todo lo que pasaba.

Leonie, su hija, y Gastón apenas se conocían; solamente se habían visto durante su infancia.

Añadiremos, para explicar la diferencia de fortuna que existía entre las dos familias, que los abuelos de Gastón habían desheredado en parte a su segundo hijo, para castigarle por haberse casado, sin su consentimiento, con una joven protestante y de origen plebeyo.

La condesa de Rostang tenía cincuenta años. Era una mujer algo más que de regular estatura, de esbelta presencia. Debía ser muy bella, y todavía conservaba gran distinción en sus modales. Sus facciones regulares denotaban bondad. Aun en las circunstancias más graves, su mirada tenía una dulzura exquisita.

Preciso es declarar que su bondad desgeneraba realmente en debilidad siempre que se trataba de su hijo, al cual amaba ciegamente. Por él lo hubiera sacrificado todo.

Sor Magdalena era una mujer de unos veinticuatro años a lo más. Con sus ojos negros, continuamente bajos, su encantadora boca, su pálido rostro, su frente pura, sus trazos llenos de distinción, su talle gracioso, a pesar del grosero hábito que la cubía, la joven religiosa presentaba la más poética encarnación del ángel de la caridad y la tolerancia.

Había sufrido mucho. Esto se advertía en su aspecto resignado.

Tal vez no estuviese todavía perfectamente curada, a juzgar por ciertos matices de tristeza que se observaban a veces en el pliegue de sus labios y en su

frente pura. Sin embargo, jamás exhalaba una queja. Una dulce sonrisa erraba casi siempre en sus labios.

Entregada por completo al servicio de los pobres, intermediaria infatigable entre la miseria y la opulencia, cumplía su deber con una devoción sin límites.

Se adivinaba fácilmente que había nacido en una clase elevada de la sociedad. Su lenguaje, su instrucción, sus maneras, todo lo proclamaba.

Evidentemente, un misterio terrible pesaba sobre aquella vida ejemplar. Era preciso que un choque violento hubiese destrozado aquella pobre alma.

Pero en vano la curiosidad y la simpatía habían querido penetrar el secreto de aquella existencia trastornada; sor Magdalena había permanecido impenetrable.

Al ver entrar en casa de la señora Rostang una persona que le era desconocida, se había levantado para retirarse; pero la condesa, con una graciosa sonrisa, la había hecho señá de que permaneciese.

La visita, por otra parte, no duró sino algunos minutos, y las dos mujeres volvieron a encontrarse solas.

—No he querido dejarla marchar—dijo la condesa—porque el objeto de su visita de hoy se hubiera frustrado. Hábleme usted ahora de sus protegidos. Son muy desgraciados, ¿verdad?

—Mucho.

—¿Es numerosa la familia?

—Una madre enferma, una joven de diez y ocho años, un muchacho de diez y una niña de siete. El padre murió aplastado por un hundimiento de tierras.

—¡Ah, es terrible!